

Informe de autoevaluación

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL TÍTULO

DENOMINACIÓN COMPLETA

MASTER UNIVERSITARIO EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Y BACHILLERATO, FORMACIÓN PROFESIONAL Y ENSEÑANZAS DE IDIOMAS

UNIVERSIDAD

UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA

OTRAS UNIVERSIDADES

MENCIONES/ ESPECIALIDADES

INFORMÁTICA
 FÍSICA Y QUÍMICA
 MATEMÁTICAS
 ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
 ORIENTACIÓN EDUCATIVA
 INTERVENCIÓN SOCIO-COMUNITARIA
 LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA
 LENGUAS MODERNAS: INGLÉS
 LENGUAS MODERNAS: ITALIANO
 LENGUAS MODERNAS: FRANCÉS
 LENGUAS CLÁSICAS: GRIEGO
 LENGUAS CLÁSICAS: LATÍN
 FILOSOFÍA
 GEOGRAFÍA E HISTORIA
 FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL
 TECNOLOGÍA
 EDUCACIÓN FÍSICA

MODALIDADES DE IMPARTICIÓN DEL TÍTULO

- A DISTANCIA

NÚMERO DE CRÉDITOS

60 créditos ECTS teórico-prácticos

CENTRO (S) DONDE SE IMPARTE

ESTE MÁSTER ESTÁ ORGANIZADO POR LA UNED DESDE UNA PERSPECTIVA INTERFACULTATIVA E INTERDEPARTAMENTAL. DE HECHO, ESTÁN PARTICIPANDO TODAS LAS FACULTADES Y MUCHOS DE SUS DEPARTAMENTOS.

- NOMBRE DEL CENTRO: ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA INFORMÁTICA
ESPECIALIDAD: INFORMÁTICA

- NOMBRE DEL CENTRO: FACULTAD DE CIENCIAS
ESPECIALIDAD: FÍSICA Y QUÍMICA

- NOMBRE DE LOS CENTROS: FACULTAD DE MATEMÁTICAS Y ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIEROS INDUSTRIALES
ESPECIALIDAD: MATEMÁTICAS

- NOMBRE DEL CENTRO: FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
ESPECIALIDAD: ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

- NOMBRE DE LOS CENTROS: FACULTAD DE EDUCACIÓN Y FACULTAD DE PSICOLOGÍA
ESPECIALIDAD: ORIENTACIÓN EDUCATIVA

- NOMBRE DEL CENTRO: FACULTAD DE EDUCACIÓN
ESPECIALIDAD: INTERVENCIÓN SOCIO-COMUNITARIA

- NOMBRE DEL CENTRO: FACULTAD DE FILOLOGÍA
ESPECIALIDAD: LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

- NOMBRE DEL CENTRO: FACULTAD DE FILOLOGÍA
ESPECIALIDAD: LENGUAS MODERNAS: INGLÉS

- NOMBRE DEL CENTRO: FACULTAD DE FILOLOGÍA
ESPECIALIDAD: LENGUAS MODERNAS: ITALIANO

- NOMBRE DEL CENTRO: FACULTAD DE FILOLOGÍA
ESPECIALIDAD: LENGUAS MODERNAS: FRANCÉS

- NOMBRE DEL CENTRO: FACULTAD DE FILOLOGÍA
ESPECIALIDADES: LENGUAS CLÁSICAS: LATÍN

- NOMBRE DEL CENTRO: FACULTAD DE FILOLOGÍA
ESPECIALIDAD: LENGUAS CLÁSICAS: GRIEGO

- NOMBRE DEL CENTRO: FACULTAD DE FILOSOFÍA
ESPECIALIDAD: FILOSOFÍA

- NOMBRE DEL CENTRO: FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA
ESPECIALIDAD: GEOGRAFÍA E HISTORIA

- NOMBRE DE LOS CENTROS: FACULTAD DE PSICOLOGÍA, FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES Y FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA
ESPECIALIDAD: FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL

- NOMBRE DEL CENTRO: ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIEROS INDUSTRIALES
ESPECIALIDAD: TECNOLOGÍA

- NOMBRE DEL CENTRO: FACULTAD DE EDUCACIÓN Y FACULTAD DE PSICOLOGÍA
ESPECIALIDAD: EDUCACIÓN FÍSICA

INTRODUCCIÓN

Información sobre el proceso de elaboración y aprobación del informe, así como el cumplimiento del proyecto y valoración de las principales dificultades con la previsión de acciones correctoras y/o de mejora.

Para la elaboración de este Informe se ha constituido una Comisión formada por la Coordinación General del Máster, con los siguientes miembros: Coordinador General del Máster, Coordinador del Prácticum, Secretaría docente (Secretaría y Secretaría Adjunta) y un representante del Negociado. Dicha Comisión ha mantenido varias reuniones, durante los meses de julio y de septiembre, para analizar el cumplimiento de los distintos criterios y directrices indicados. Por otro lado, la Comisión se ha puesto en contacto con los Coordinadores de Especialidad y de las asignaturas comunes, así como con los miembros de los Equipos Docentes, en aquellos casos que ha sido necesario, para solicitar información.

Otros grupos de interés que han participado en el asesoramiento, en la recogida de evidencias y la elaboración final de este Informe han sido: El Decanato de la Facultad de Educación, el Vicedecanato de Investigación, el Vicerrectorado de Investigación y la Oficina de Calidad. Con estos grupos de interés se han mantenido diferentes reuniones en las que se han dado orientaciones y pautas concretas para facilitar el procedimiento a seguir.

La primera convocatoria del Máster se inició en el 2010. Desde entonces el Plan de Estudios se han llevado a cabo las siguientes modificaciones:

- 19/07/2012. Se aprueba la Especialidad de Informática.
- 25/06/2013. Se modifica la Especialidad de Orientación Educativa. Esta especialidad desde el curso 2013-14 tiene una estructura de enseñanzas diferente al resto de especialidades del máster, para adaptarse a la normativa que especifica que la regula (Orden EDU/3498/2011).
- 09/07/2014. Se aprueba la Especialidad de Educación Física.

Además de estas modificaciones se han ido tomando medidas correctoras que permitieran subsanar las dificultades y limitaciones encontradas durante la puesta en marcha y el desarrollo del título, para cumplir el Proyecto establecido en la última Memoria de Verificación y en los Informes de Seguimiento (nº1 y nº2) del Programa Monitor. Es importante señalar que el Informe de Seguimiento nº1 se realizó durante la fase piloto de este Programa. Respecto a las medidas correctoras llevadas a cabo se indican las siguientes:

- Acceso público a la documentación oficial del título como la memoria verificada, el informe de evaluación emitido por ANECA previo a la verificación, la referencia del Plan de Estudios en el Boletín Oficial del Estado y en el Registro Universitario de Centros y Títulos.
- Mejora de la información referida a los servicios de apoyo y asesoramiento a estudiantes con necesidades específicas.
- Acceso público desde la Guía del Título las normativas de permanencia y la de reconocimiento y transferencia de créditos.
- Actualización anual de la Guía del Título.
- Revisión anual de las Guías de Estudio para que incluyan los apartados acordados en la memoria verificada (actividades formativas, sistemas de evaluación, profesorado, tutorización, metodología...).
- Las Actas de las reuniones están accesibles para todos los Coordinadores de las distintas Especialidades y de las materias comunes a través de la Intranet (Comunidad del Máster de Formación de Profesorado).
- Se fortalece a los equipos docentes con Tutores virtuales. Aumento de hasta 5 tutores en las asignaturas comunes y hasta 2 tutores en las Especialidades, según las necesidades planteadas por los Coordinadores de Especialidad y de las asignaturas comunes.
- Mejora del funcionamiento de la plataforma virtual.
- Oferta de plazas de prácticum: Aumento y firma de convenios que lo regulan con Comunidades Autónomas (por ejemplo la Comunidad Autónoma de Andalucía, en el curso 2011-12).
- Aprobación de los criterios del reconocimiento del Prácticum para las dos asignaturas: Prácticum I y Prácticum II.
- Favorecer la estabilidad en los Equipos Docentes.
- Reuniones periódicas con los Coordinadores del TFM para la revisión del procedimiento y desarrollo.

En resumen, la valoración de las medidas correctoras desarrolladas es efectiva y positiva, puesto que se han ido aplicando de inmediato a medida que se ha visto su necesidad

En este curso académico 2014-15, comienza la Especialidad de Educación Física. Por lo tanto, este Máster ofrece 17 Especialidades. La oferta de plazas para todas las Especialidades son 630, seleccionando 700-800 estudiantes con los mejores expedientes académicos. En los últimos cursos este curso los estudiantes han realizado su preinscripción y matriculación mediante aplicación informática.

La previsión de acciones de mejora del Título son las siguientes:

- Establecer criterios comunes en la selección de los Profesores Tutores de los Centros Asociados y de los profesores Colaboradores de los Centros de Educación Secundaria.
- Optimizar las condiciones de acceso de los estudiantes a los centros de prácticas.
- Analizar con el Ministerio de Educación la posibilidad de coordinar los procedimientos y temporalización de las asignaturas de Prácticum entre las distintas Comunidades Autónomas.
- Revisión de los plazos de entrega y defensa de los TFM.
- Equilibrar mejor la carga docente en la dirección y en la participación en tribunales de defensa de los TFM.
- Mejorar el uso de los foros académicos.
- Garantizar la estabilidad de los equipos docentes.
- Poner a disposición de los docentes un programa informático para detectar el plagio de los trabajos entregados por los estudiantes.
- Fomentar la participación de los estudiantes en el sistema interno de calidad.

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO. Estándar: El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones. 1.1 La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El Plan de Estudios, que se imparte de acuerdo a lo establecido en la memoria verificada y sus posteriores modificaciones, está constituido por tres Módulos temáticos: Genérico, Específico y Prácticum (con Trabajo Fin de Máster). El Módulo Genérico es común para todos los matriculados, excepto para los estudiantes que cursan la especialidad de Orientación Educativa. El Módulo Específico y el Prácticum son distintos en función de las peculiaridades de cada Especialidad.

Las Competencias generales y Objetivos del título se pueden consultar en la Guía del Título. Las Competencias Específicas correspondientes a los diferentes Módulos y asignaturas se explicitan en las respectivas Guías de Estudio.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Compl_13_Guía del Master
http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,22164976&_dad=portal&_schema=PORTAL&idContenido=8

Tabla 1. Asignaturas del plan de estudios y su profesorado
 Tabla 2. Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios

Última versión de la memoria verificada
 Compl_14_Memoria Verificada
http://portal.uned.es/pdf/posgrados/memoria_verificacion/MEMORIA_VERIFICACION_230401.pdf

1.2 El perfil de egreso definido (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El objetivo principal de este Máster es proporcionar al futuro profesor la adquisición de una formación especializada que le habilite para el ejercicio de la enseñanza en la Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Escuelas Oficiales de Idiomas conforme a las directrices y exigencias de la ORDEN ECI/3858/2007, de 27 de diciembre; y el REAL DECRETO 1834/2008, de 8 de noviembre. En consecuencia, las competencias desarrolladas son las establecidas en el BOE, ORDEN ECI/3858/2007, de 27 de diciembre, establece las competencias que deberán adquirir los estudiantes que cursen este Máster.

En consecuencia, el Máster se ha ido adaptando a las diferentes demandas, ofertando nuevas Especialidades y modificando las existentes a la normativa vigente, por ejemplo, como ha sido el caso de la Especialidad de Orientación Educativa.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E01_Procedimientos de consulta perfil de egreso
 E02_Informes anuales del título
 E18_Informe de inserción laboral
 E02_Documentación (actas) sobre acuerdos, mecanismos y conclusiones (ver en Tabla 5)
 Las actas de las Comisiones y los Informes anuales de seguimiento del título se encuentran en el Sistema de Información para el seguimiento de titulaciones SIT.
 Para acceder es necesario autenticarse con:
 usuario: aneca.seguimiento.titulos@invi.uned.es
 contraseña: aneca2013

https://www.innova.uned.es/dotlrn/clubs/sistemadeinformacinparaelseguimientodetitulacionessit/facultaddeeducacin3/masterenformacindelprofesorado/file-storage/?package_id=206955425&folder_id=272948512

1.3 El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical entre las diferentes materias/asignaturas) que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Los mecanismos de coordinación de este Máster son tanto en horizontal como en vertical.

De esta manera, por su estructura modular se requiere de un proceso de coordinación horizontal, estableciéndose los siguientes mecanismos: Nombramiento de un Coordinador para cada asignatura del módulo genérico y para las distintas Especialidades del Máster. A su vez, también cada una de las asignaturas de las distintas Especialidades tiene asignado un Coordinador, dando relevancia especial a los Coordinadores de la asignatura de TFM. Los mecanismos de coordinación horizontal establecidos permiten que cada uno de los Coordinadores mantenga constantemente informados a todos los profesores de los Equipos Docentes de la Especialidad y materias comunes, y a sus respectivos Departamentos.

Por otro lado, respecto a la coordinación vertical, existe una coordinación interna y una coordinación externa.

- Coordinación interna: Este Máster se ubica institucionalmente en el Vicerrectorado de Investigación. El Centro en el que se responsabiliza de su desarrollo, es la Facultad de Educación. En ella se ubica la Coordinación General del Máster, con una Secretaría (Secretaría y Secretaría Adjunta) y un Coordinador del Prácticum. Estas personas junto con los coordinadores de las Materias y Especialidades integran la Comisión del Máster. Dicha Comisión se reúne dos o tres veces en el curso académico, según las necesidades. En cualquier caso, la Comisión de Coordinación General del Máster está en constante interacción con los Coordinadores de Especialidad o/y materias comunes; y, en aquellos casos que se considera oportuno, con los profesores de los Equipos Docentes.
 En la Facultad de Educación, como responsable de la implantación y desarrollo académico y administrativo del Máster está constituida una Subcomisión integrada por el Decano, el Vicedecano de Investigación, los miembros de la Coordinación General y los coordinadores de las Materias y Especialidades pertenecientes a la Facultad de Educación.

- Coordinación externa:

Tanto los Vicerrectorados de Investigación, como el de Centros Asociados y la Coordinación General (Coordinador del Prácticum) llevan a cabo actuaciones apropiadas para garantizar una correcta conexión con los Profesores Tutores de los Centros Asociados y con los Colaboradores de Prácticas en los centros educativos de Educación Secundaria, para facilitar a los estudiantes del Máster la más adecuada realización de las enseñanzas y prácticas de este Máster.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E02_Documentación (actas) sobre acuerdos, mecanismos y conclusiones (ver en Tabla 5)
E02_Informes anuales del título

1.4 Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.*VALORACIÓN DESCRIPTIVA:*

Los criterios de admisión que se vienen utilizando aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar sus estudios. Del mismo modo, es importante resaltar que debido a la alta demanda y, consecuentemente a las altas tasas de preinscripción, los estudiantes finalmente seleccionados presentan expedientes académicos de gran nivel académico.

En la web de la UNED los estudiantes tienen a su disposición la siguiente información: titulaciones de acceso, requisitos de acceso, criterios de admisión, Guía del Título y el número de plazas ofertadas para los estudiantes de nuevo ingreso. Además, el estudiante también dispone de un documento público de preguntas frecuentes en el que se recoge la información más relevante.

Respecto al número de plazas ofertadas, en todo momento se respeta lo indicado en la memoria verificada. De esta forma, durante el primer año de implantación las plazas ofertadas fueron 530 y este número de ha visto incrementado a 630.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla 4. "Evolución de indicadores y datos globales del título"

E03_Criterios de admisión (ver Tabla 5)

Última versión de la memoria verificada.

Compl_14_Memoria Verificada

http://portal.uned.es/pdf/posgrados/memoria_verificacion/MEMORIA_VERIFICACION_230401.pdf

1.5 La aplicación de las diferentes normativas académicas (permanencia, reconocimiento, etc.) se realiza de manera adecuada y permite mejorar los valores de los indicadores de rendimiento académico.*VALORACIÓN DESCRIPTIVA:*

La aplicación de las diferentes normativas académicas (permanencia, reconocimiento, etc.) se realiza de manera adecuada.

Las normas de permanencia aprobadas por la UNED (Consejo de Gobierno de 2 de junio de 2008) establecen que los estudiantes de Másteres Universitarios oficiales con una carga lectiva de 60 créditos ECTS disponen de un número máximo de 4 convocatorias por asignatura, dos por curso académico, con independencia de la convocatoria de la que se trate (febrero/junio o septiembre) y tendrán un número máximo de 4 años consecutivos de permanencia, aunque en algunos de los años no se matricule.

En cuanto al reconocimiento de créditos, sólo está contemplado que lo puedan solicitar los estudiantes que hayan cursado los estudios de este Máster en cualquiera de las otras Universidades españolas. La Comisión Coordinadora del Máster es la encargada, a la vista de la documentación aportada por el estudiante, de acordar el reconocimiento de créditos. Para ello, la Comisión valora la adecuación de los reconocimientos efectuados por la formación/experiencia previa en relación con las competencias a adquirir en el título por parte del estudiante. La cifra promedio de créditos reconocidos en el curso 2013 está en torno al 8 ECTS.

En cualquier caso, el porcentaje de estudiantes que recurren al reconocimiento de créditos es bajo; se sitúa en torno al 17,21 %, según se refleja en la propia encuesta de egresados. Por tanto, no se puede considerar que este factor haya afectado de manera relevante a los indicadores de rendimiento académico.

Como puede observarse, la aplicación de ambas normativas no presenta dificultades, por lo que se valora positivamente.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E04_Listado de estudiantes con reconocimiento de créditos

Última versión de la memoria verificada

Compl_14_Memoria Verificada

http://portal.uned.es/pdf/posgrados/memoria_verificacion/MEMORIA_VERIFICACION_230401.pdf

Compl_01_Normas de Permanencia (ver Tabla 6)

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA. Estándar: La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad. 2.1 Los responsables del título publican información adecuada y actualizada sobre las características del programa formativo, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y de acreditación.*VALORACIÓN DESCRIPTIVA:*

Desde la Coordinación General del Máster se publican los documentos e información de la forma más adecuada y actualizada a través de los siguientes mecanismos:

- La página principal del Máster en la web de la UNED, que está a disposición del público.
 - La Guía pública del Máster (o la Guía del Título), en la cual se puede consultar la información sobre el plan de estudios.
 - El enlace de la Comunidad de profesores, que está a disposición de los Coordinadores de Especialidad y materias comunes. La información está restringida a los usuarios con identificadores UNED; a la Coordinación General del Máster; y a los Coordinadores de las distintas Especialidades.
- Entre la información que se puede consultar en este espacio se encuentran: las memorias anuales de Coordinación General, las Actas de las reuniones de la Comisión General del Máster, la información de los procesos de seguimiento y acreditación, etc.
- Memoria de verificación del título, disponible en la página web del título. También se puede consultar en el enlace de la Comunidad de profesores y en el SIT (SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA EL SEGUIMIENTO DE TITULACIONES) en el apartado documentos oficiales del título. La información que se recoge en el SIT está restringida al Coordinador General del Máster y a la Secretaría del Máster.
 - Informe anual de seguimiento de la titulación sobre los resultados del título.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Comp1_15_Seguimiento ANECA

http://portal.uned.es/pdf/posgrados/informe_seguimiento/INFORME_SEGUIMIENTO_2304.pdf

Comp1_14_Memoria Verificada

http://portal.uned.es/pdf/posgrados/memoria_verificacion/MEMORIA_VERIFICACION_230401.pdf

E02_Documentación (actas) sobre acuerdos, mecanismos y conclusiones (ver Tabla 5)

2.2 La información necesaria para la toma de decisiones de los potenciales estudiantes interesados en el título y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional es fácilmente accesible.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El Máster dispone de mecanismos suficientes y actualizados para que los potenciales estudiantes y grupos de interés dispongan de toda la información necesaria sobre el título para la toma de decisiones.

A través de la página web de la titulación aquellas personas interesadas podrán consultar los siguientes aspectos:

- Guía pública. En este documento se incluyen los siguientes apartados:

- Presentación del Máster
- Objetivos y competencias
- Salidas Profesionales, académicas y de investigación
- Requisitos Acceso
- Criterios de Admisión
- No. de estudiantes de nuevo ingreso
- Plan de Estudios
- Asignaturas
- Calendario de exámenes
- Normativa
- Prácticas
- Documentación oficial del título
- Sistema de Garantía Interna de Calidad del Título
- Coordinación del Máster
- Costes
- Preguntas Frecuentes
- Información Administrativa
- Especialidades Lenguas Extranjeras
- ANEXOS
- Buzón de Sugerencias, Reclamaciones y Felicitaciones
- Estudiantes con discapacidad

Un apartado que requiere especial interés es el documento de preguntas frecuentes. En él se puede encontrar respuesta a las principales cuestiones relativas al Máster que han venido surgiendo en las últimas convocatorias.

Los potenciales estudiantes también cuentan con el apoyo del Centro de Atención a Universitarios con Discapacidad (UNIDIS). UNIDIS tiene como objetivo principal que los estudiantes con discapacidad que deseen cursar estudios en esta Universidad, puedan gozar de las mismas oportunidades que el resto de estudiantes de la UNED. Así, con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades para los estudiantes con discapacidad de la UNED; y de contribuir a suprimir las barreras para el acceso, la participación y el aprendizaje de todas las personas con discapacidad que integran la comunidad universitaria, UNIDIS coordina y desarrolla una serie de planes de actuación en distintos ámbitos, que constituyen sus principales funciones y servicios. En esta línea, la página web de la UNED es accesible a través de programas de voz, para aquellas personas con discapacidad auditiva.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Comp1_15_Seguimiento ANECA

http://portal.uned.es/pdf/posgrados/informe_seguimiento/INFORME_SEGUIMIENTO_2304.pdf

Comp1_13_Guía del Master

http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,22164976&_dad=portal&_schema=PORTAL&idContenido=8

Comp1_16_Preguntas frecuentes

http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,22164976&_dad=portal&_schema=PORTAL&idContenido=15

2.3 Los estudiantes matriculados en el título, tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Los estudiantes antes de realizar la preinscripción en el Máster tienen acceso a toda la información relevante del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos, a través de los siguientes mecanismos:

- La página web de la titulación (Guía, documento de preguntas frecuentes, tabla de titulaciones de acceso, cuadro de previsión de plazas ofertadas,...)
- Las guías públicas (1ª parte) de todas las asignaturas del Máster. En este documento podrá encontrar los resultados de aprendizaje que se pretende alcanzar con cada una de las asignaturas.

Finalizado el proceso de matriculación, los estudiantes tendrán acceso al curso virtual de cada una de las asignaturas (plataforma aLF), donde tienen a su disposición diferentes recursos de apoyo como la segunda parte de las guías de las asignaturas, foros, chat,...

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla 1. "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado"

Comp1_13_Guía del Master

http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,22164976&_dad=portal&_schema=PORTAL&idContenido=8

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC). Estándar: La institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación. 3.1 El SGIC implementado y revisado periódicamente

garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz del título, en especial de los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El R.D. 1393/2007 (BOE 30-10-2007) establece que las universidades tienen que disponer de sistemas de garantía interna de calidad (SGIC). La UNED ha realizado el Diseño de su Sistema de Garantía Interna de Calidad en el marco del Programa AUDIT de la ANECA con alcance total, esto es, para todas sus Facultades y Escuelas y para todas las titulaciones que imparte.

El Sistema de Garantía Interna de Calidad diseñado por la UNED (SGIC-U) ha sido objeto de Verificación por parte de la ANECA (Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación) en la Primera Convocatoria del Programa AUDIT (2009), habiendo recibido el Informe Positivo de la citada agencia. Asimismo, la ANECA ha otorgado la certificación total al Sistema de Garantía Interna de Calidad de la UNED.

Desde la Coordinación General del Máster, se mantiene actualizada toda la información requerida en cada uno de los apartados del repositorio denominado SIT (Servicio de Información para el seguimiento de las Titulaciones). El acceso al SIT está limitado al Coordinador General del Máster y a la Secretaría Académica.

El Sistema Interno de Garantía de Calidad de la UNED y de sus facultades y escuelas (ver evidencias E05_Procedimientos y registros del SGIC, E06_Certificación positiva del SGIC-U (AUDIT) y E06_Manual del SGIC y sus procedimientos de la Tabla 5.) garantiza la recogida y análisis continuo de la información relevante del título, así como los resultados de aprendizaje y percepción de los distintos grupos de interés (estudiantes, profesorado, personal de apoyo, egresados, tutores y PAS de centros asociado). El SGIC se revisa y se establecen propuestas de mejora (ver evidencia Compl_03_Plan de Mejoras 2014 de la Tabla 6.)

En concreto, la Directriz 6 "Procesos relativos a los resultados de la formación y la percepción" del SGIC-U y de sus Facultades/Escuelas, evidencia la implantación sistemática de la medición y análisis de los resultados relativos al proceso de enseñanza/aprendizaje, la percepción de los distintos grupos de interés y la inserción laboral, así como, asegura los mecanismos que posibilitan la toma de decisiones relativa a las conclusiones obtenidas, con el fin de mejorar continuamente la calidad de las enseñanzas impartidas.

Para la implantación y seguimiento del SGIC del título la UNED ha creado:

- El Portal estadístico, que aporta información a toda la comunidad universitaria tanto de los resultados de la formación como de los resultados de la percepción obtenidos a través de los cuestionarios de satisfacción aplicados a los distintos grupos de interés de cada curso académico. La Oficina de Tratamiento de la Información es la responsable de mantener y actualizar cuatrimestralmente toda esta información
- Un repositorio denominado Sistema de información para el seguimiento del título (SIT), que recoge todas las evidencias del funcionamiento del SGIC. La Oficina de Calidad junto con la comisión coordinadora del título son los responsables de aportar toda esta información.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E05_Procedimientos y registros del Sistema de Garantía Interna de Calidad
E06_Certificación positiva del SGIC-U (AUDIT) (ver Tabla 5)
E06_Manual del SGIC y sus procedimientos (ver Tabla 5)

3.2 El SGIC implementado facilita el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título y garantiza su mejora continua a partir del análisis de datos objetivos y verificables.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Desde el SGIC se facilita el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título. Además, de colaborar en la mejora continua. En concreto, la Directriz 2. Procedimientos de garantía de calidad de los programas formativos del SGIC-U y de sus facultades/escuelas evidencia la acción sistemática para garantizar el análisis periódico de los resultados del título.

Los informes anuales del título son el resultado del seguimiento, revisión y mejora del título. Se realizan por la Comisión coordinadora del título finalizado el curso académico, durante los meses de enero y febrero del siguiente año, ya que los datos de los cuestionarios de los distintos grupos de interés, de las sugerencias, de las tasas y de las aportaciones de los equipos docentes de las asignaturas no están disponibles hasta final del año natural. Por lo tanto, el informe anual del curso académico 2013-2014 no estará disponible hasta 2015.

El análisis de la información presentada en estos informes anuales ha permitido a la Comisión Coordinadora del Máster llevar a cabo diferentes acciones de mejora encaminadas a incrementar la calidad de la titulación, disponible en el repositorio común (SIT).

Las facultades de la UNED disponen de Comisiones coordinadoras para títulos de Máster. En concreto, la Comisión de la Facultad de Educación tiene como función implantar y supervisar el funcionamiento del sistema de garantía interna de calidad del título, en colaboración con la Oficina de calidad.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E05_Procedimientos y registros del Sistema de Garantía Interna de Calidad
E06_Certificación positiva del SGIC-U (AUDIT)(ver Tabla 5)
E06_Manual del SGIC y sus procedimientos (ver Tabla 5)
E02_Informes anuales del título

3.3 El SIGC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El SGIC de la UNED dispone de procedimientos eficaces que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje. Estos procedimientos van dirigidos a la mejora de la enseñanza y del profesorado. Igualmente, se orientan al análisis y fomento de inserción laboral y la satisfacción de los egresados; el conocimiento de la satisfacción de colectivos implicados; la concreción de sugerencias y reclamaciones. Por último, también se incluye los procedimientos de gestión (control de la documentación).

En concreto, la Directriz 3. "Procedimientos para el desarrollo de la enseñanza" y otras actuaciones orientadas a los estudiantes del SGIC-U y de sus Facultades/Escuelas evidencia la sistemática para garantizar el modo en el que los servicios centrales de la UNED, los centros asociados, las Facultades y Escuelas de la UNED revisan, actualizan y mejoran los procedimientos relativos al proceso de definición de perfiles, captación de estudiantes y de apoyo y orientación al estudiante nuevo en el marco de un Plan de Acogida institucional que comprende tres amplios grupos de acciones: 1) información y orientación al estudiante potencial y nuevo; 2) formación del estudiante nuevo para que adquiera las competencias requeridas para ser un estudiante de educación superior a distancia; y 3) seguimiento del estudiante nuevo [ver Tabla 5].

Así mismo, la Directriz 6 "Procesos relativos a los resultados de la formación y la percepción" garantiza la recogida de información relativa a la satisfacción de los estudiantes, egresados, profesorado y PAS con el título. Además, los equipos docentes realizan anualmente una reflexión sobre la/s asignatura/s que imparten proponiendo acciones de mejora [ver Tabla 5].

La Directriz 2. Procedimientos de garantía de calidad de los programas formativos evidencia la sistemática para garantizar el análisis periódico de los resultados del título y la toma de decisiones derivadas de la evaluación del título [ver Tabla 5].

Por último, La Directriz 4. Procedimientos para la calidad del personal académico (PDI) y de administración y servicios (PAS), y en concreto Procedimiento de evaluación, promoción y reconocimiento del PDI ha sido elaborado dentro del programa DOCENTIA de la ANECA lo que garantiza la mejora de la docencia universitaria [ver Tabla 5].

Toda la información derivada de la implantación de estos procedimientos del SGIC se encuentra disponible en el Portal estadístico y en el Sistema de información para el seguimiento del título (SIT). Anualmente, desde la Comisión General del Máster se analiza esta información y se establecen propuestas y acciones de mejora. En este sentido podemos valorar de forma positiva este apartado, ya que estas propuestas y acciones de mejora tienen una repercusión positiva sobre la calidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje a desarrollar en el Máster.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E05_Procedimientos y registros del Sistema de Garantía Interna de Calidad

E06_Certificación positiva del SGIC-U (AUDIT)(ver Tabla 5)

E06_Manual del SGIC y sus procedimientos (ver Tabla 5)

Compl_15_Seguimiento ANECA

http://portal.uned.es/pdf/posgrados/informe_seguimiento/INFORME_SEGUIMIENTO_2304.pdf

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO. Estándar: El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes. 4.1 El personal académico del título reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia y calidad docente e investigadora.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La totalidad del profesorado que imparte docencia en el Máster, presenta una cualificación académica y una experiencia investigadora acorde a las competencias del título. Es destacable el hecho de que en el Máster participen profesores de diferentes Facultades y Escuelas Universitarias, ya que esto permite ajustar el perfil académico y profesional de los docentes a la especificidad de los contenidos de las asignaturas de cada una de las Especialidades.

En la Tabla 3 se observa cómo, a pesar del carácter profesionalizante del Máster, el 92% del personal académico está en posesión del título de Doctor. A su vez, el 60% de los profesores son funcionarios de carrera de los cuerpos docentes universitarios. No obstante, es importante señalar que se ha asistido a un descenso del 8,3% en el profesorado situado en esta categoría, lo cual se explica en parte por la jubilación de algunos profesores y la dificultad de acceso al cuerpo de funcionarios docentes. Dentro del profesorado contratado por la Universidad, el porcentaje de profesores que han recibido una evaluación positiva de su actividad docente e investigadora para las figuras de "Profesor contratado doctor" y/o "Profesor ayudante doctor" ha pasado del 36,78% en el año 2011 al 44,34% en el año 2014.

Los CVs de los más de 200 profesores que imparten docencia en el Máster pueden consultarse en la Tabla 1. La revisión de la trayectoria académica y profesional de los docentes, avala su calidad docente e investigadora. En este mismo sentido, deben destacarse el número de sexenios de investigación (300 en el año 2014) y Quinquenios de docencia (790 en el año 2014). Finalmente, el profesorado cuenta con una amplia experiencia en la impartición de docencia en modalidad a distancia, lo cual repercute positivamente en la organización de las asignaturas y la atención al alumnado.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla 1. "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado"

Tabla 3. "Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título"

Compl_14_Memoria Verificada

http://portal.uned.es/pdf/posgrados/memoria_verificacion/MEMORIA_VERIFICACION_230401.pdf

Compl_15_Seguimiento ANECA

http://portal.uned.es/pdf/posgrados/informe_seguimiento/INFORME_SEGUIMIENTO_2304.pdf

4.2 El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y atender a los estudiantes.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Los Equipos Docentes de las diferentes asignaturas del Máster están compuestos por un número suficiente de profesores, que permite atender adecuadamente las tareas asociadas al proceso de enseñanza-aprendizaje. En este sentido, aunque como consecuencia de los recortes en profesorado, se ha asistido a un ligero incremento en el número de estudiantes por profesor en los últimos tres años, pasando de 2,99 estudiantes/profesor en 2011 a 3,91 estudiantes/profesor en el año 2013 (Tabla 4), el profesorado ha hecho un esfuerzo por desarrollar sus funciones de manera adecuada, sin que los estudiantes puedan verse afectados por esta situación.

La estabilidad en los Equipos Docentes es un hecho destacable, ya que como puede observarse en la Tabla 7, en el año 2013 el 81% del profesorado impartía docencia en el Máster desde su implantación, el 7% era profesor del Máster desde el curso académico 2011-12 y, tan sólo, el 12% del profesorado participaba como docente en el Máster por primera vez. Como consecuencia de ello, desde su implantación, el título ha contado con un núcleo de profesores estables que ha permitido no sólo homogeneizar la docencia a lo largo del tiempo, sino llevar a cabo un proceso de mejora continua basada en la experiencia previa. Del mismo modo, el hecho de que más del 75% del profesorado sea permanente (Tabla 3), contribuye a garantizar la estabilidad del profesorado.

La dedicación del profesorado en el desempeño de sus funciones y la atención al alumnado es adecuada. No obstante, debemos señalar que el profesorado debe compatibilizar estas tareas con la docencia en otras asignaturas de Grado, Postgrado y Planes de Estudio en extinción, además de con tareas de investigación y de gestión universitaria.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla 1. Relación Profesorado del título con las asignaturas del plan de estudios

Tabla 3. Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título

Tabla 4. Evolución de indicadores globales del título

Compl_14_Memoria Verificada

http://portal.uned.es/pdf/posgrados/memoria_verificacion/MEMORIA_VERIFICACION_230401.pdf

Compl_15_Seguimiento ANECA

http://portal.uned.es/pdf/posgrados/informe_seguimiento/INFORME_SEGUIMIENTO_2304.pdf

4.3 El profesorado se actualiza de manera que pueda abordar, teniendo en cuenta las características del título, el proceso de enseñanza-aprendizaje de una manera adecuada.**VALORACIÓN DESCRIPTIVA:**

Los CVs del personal académico del Máster muestran cómo el profesorado se actualiza, por iniciativa propia, en una doble vía: a nivel de contenidos y a la vez de metodologías de enseñanza-aprendizaje. En este sentido, a nivel de actualización de contenidos, los docentes participan en diferente tipo de reuniones científicas especializadas (seminarios, congresos, etc.) relacionados con su ámbito de especialización. Por otro lado, los profesores participan en cursos, talleres y jornadas dirigidos a la actualización didáctica del profesorado, entre los que destacan los impartidos por el Instituto Universitario de Educación a Distancia (IUED) de la UNED.

Las acciones formativas llevadas a cabo por el IUED se dirigen, principalmente, a la mejora de la calidad de la educación a distancia y el perfeccionamiento de su propia metodología. Así, por ejemplo, se desarrollan cursos y talleres dirigidos a la elaboración de contenidos complementarios que permitan enriquecer los cursos virtuales, a la adquisición de estrategias y herramientas para el trabajo colaborativo en línea, al uso de diferentes sistemas de comunicación, o al manejo de herramientas para la evaluación continua a través de la plataforma virtual.

Finalmente, cabe destacar la participación de algunos Equipos Docentes en las diferentes Convocatorias de Redes de Investigación para la Innovación Docente llevadas a cabo por el IUED. Los diferentes proyectos de innovación presentados, han ido dirigidos a mejorar la calidad del aprendizaje de los estudiantes a distancia, y la adaptación de la docencia a las exigencias del Espacio Europeo de Educación Superior.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E09_Planes de innovación docente y formación del profesorado
E09_Cursos de formación PDI
E09_Convocatorias de Redes de Investigación para la Innovación Docente http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,1156250,93_20552809&_dad=portal&_schema=PORTAL

Tabla 1. "Relación Profesorado del título con las asignaturas del plan de estudios" - CV de los profesores adscritos al programa se encuentran en el SIT, carpeta ACREDITA, TABLA 1

4.4 (En su caso) La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.**VALORACIÓN DESCRIPTIVA:**

El Plan de incorporación del profesorado de la UNED ha sido concebido para facilitar la Incorporación del Personal Docente e Investigador (PDI) que va a trabajar por primera vez en la UNED. Ofrece información sobre aspectos prácticos que ayudan a organizar la actividad laboral, docente e investigadora en nuestra Universidad (Ver evidencia Compl_04_Plan de incorporación del personal académico de la Tabla 6)

En cuanto a la mejora de la cualificación docente, la respuesta se encuentra reflejada en el apartado 4.3.

De otro lado, respecto a los compromisos incluidos en la memoria de verificación del título, desde la implantación del Máster, se ha trabajado en la consolidación de los Equipos Docentes de las diferentes asignaturas. En este sentido, tal y como se indicaba en el Apartado 4.2., actualmente el 80% de los profesores imparten docencia en el Máster desde la primera edición del mismo.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla 3. "Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título"

E02_Informes anuales del título

Compl_14_Memoria Verificada
http://portal.uned.es/pdf/posgrados/memoria_verificacion/MEMORIA_VERIFICACION_230401.pdf

Compl_04_Plan de incorporación del personal académico

Criterios de estimación de Índice de actividad docente para las titulaciones de Grado, Máster y Doctorado (aprobado en Consejo de Gobierno de 28 de junio de 2011)
Compl_08_Criterios de estimación de actividad docente
Compl_08_Carga docente del PDI de la UNED

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS. Estándar: El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos. 5.1 El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y soporta adecuadamente la actividad docente del personal académico vinculado al título.**VALORACIÓN DESCRIPTIVA:**

El personal de apoyo que participa en el Máster puede diferenciarse en función del tipo de apoyo que presta: académico o administrativo.

El apoyo académico, viene de la mano de los Tutores de Apoyo en Red (TAR), los profesores-tutores virtuales y los profesores-tutores de prácticas. Así, el Máster cuenta con dos TAR, un TAR general que atiende las cuestiones de funcionamiento del Máster y un TAR de prácticas, que apoya a las asignaturas del Prácticum (Prácticum I y Prácticum II).

Por otro lado, se dispone de tutores virtuales que colaboran y apoyan a los Equipos Docentes de las diferentes Especialidades y de las Materias Comunes a los que están encomendados, en el seguimiento de los estudiantes y en la evaluación. También pueden desempeñar las funciones de orientación a los alumnos en sus estudios, así como las de aclaración y explicación de las cuestiones relativas al contenido de las asignaturas del Máster cuya tutoría desempeña. Para llevar a cabo estas funciones, los tutores tienen acceso al curso virtual de la asignatura. Durante el curso 2012-13, el número de tutores virtuales fue de 36 tutores en el primer semestre y de 39 tutores en el segundo semestre.

Entre las principales funciones de los profesores-tutores de Prácticum en los Centros Asociados de la UNED están las de orientar y tutorizar a los estudiantes en su proceso de aprendizaje, el asignar a los estudiantes a las plazas de prácticas en centros educativos en función de su Especialidad y, en su caso, procurar una dotación suficiente de plazas de prácticas, el servir de punto de relación entre los Colaboradores de prácticas de los centros educativos y los Profesores de la Sede Central de la UNED, el participar en la evaluación de los estudiantes, el resolver cualquier incidencia o problema que le pueda suceder al estudiante en su centro de prácticas, y el solicitar los certificados que acrediten a los colaboradores de los centros educativos y, en su caso, entregárselos. Durante el curso 2012/13 hubo un total de 58 tutores de Prácticum en 57 Centros Asociados de la UNED.

Dentro del personal que ejerce tareas Administrativas se destaca la labor del Negociado de Posgrados de la Facultad de Educación y del personal técnico del Centro de Atención a Usuarios (CAU). La labor de apoyo a la gestión y administración del Máster por parte del personal del Negociado es muy relevante, fundamentalmente en las tareas de preinscripción, matriculación y organización de las defensas de TFM. Por su parte, el Centro de Atención al Usuario (CAU) atiende las incidencias de estudiantes,

docentes, y personal de administración y servicios en el uso de las distintas aplicaciones informáticas.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E11_Relación de tutores del Prácticum

Compl_15_Seguimiento ANECA

http://portal.uned.es/pdf/posgrados/informe_seguimiento/INFORME_SEGUIMIENTO_2304.pdf

Compl_14_Memoria Verificada

http://portal.uned.es/pdf/posgrados/memoria_verificacion/MEMORIA_VERIFICACION_230401.pdf

Incorporación de los tutores-virtuales

Compl_18_Relación de los tutores-virtuales

Compl_18_Incorporación de los tutores-virtuales

5.2 Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Para el desarrollo de este Máster se dispone de los siguientes recursos materiales:

- En la Facultad de Educación, Centro del que depende el Máster, se dispone de las siguientes salas: Florentino Sanz, Ricardo Marín, Fernández Huerta, Sala de Grados y el Salón de Actos. Las salas disponen de pantalla de proyección, proyector, ordenador, webcam, micrófono, audio, conexión a internet, pizarra y web de videoconferencia. Las salas son de uso para reuniones, seminarios, cursos presenciales y defensas de TFM. El Salón de Actos se utiliza para celebrar actos académicos más masivos. Junto con estos espacios, también se dispone de varias salas repartidas por todos los Centros Universitarios de la Sede Central de la UNED (Facultades y Escuelas) donde se imparten las distintas Especialidades.

- Biblioteca de la Facultad de Educación. Siendo un centro de recursos para el aprendizaje y la investigación que pone a disposición de los estudiantes todos sus recursos y servicios, tanto a través de la web como de forma presencial.

- Centros Asociados de la UNED Nacionales y 12 Centros asociados en el extranjero. Dichos centros disponen de salas para el desarrollo de seminarios, cursos presenciales y defensas de TFM. Además, la red de Centros Asociados de la UNED cuenta con sus propias bibliotecas.

http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,25996357&_dad=portal&_schema=PORTAL#sthash.HaiM5twR.dpuf

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E12_Infraestructuras disponibles para la impartición del título

E12_Infraestructuras de la Facultad de Educación

http://portal.uned.es/pls/portal/docs/PAGE/UNED_MAIN/LAUNIVERSIDAD/UBICACIONES/03/PROFESORADO/RESERVA%20DE%20SALAS%20DE%20LA%20FACULTAD.PDF

Compl_13_Guía del Máster (ver Tabla 6)

http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,22164976&_dad=portal&_schema=PORTAL&idContenido=8

Compl_14_Memoria Verificada (ver Tabla 6)

http://portal.uned.es/pdf/posgrados/memoria_verificacion/MEMORIA_VERIFICACION_230401.pdf

Compl_12_Reconocimiento calidad en la Biblioteca (ver Tabla 6)

5.3 En el caso de los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial, las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Uno de los aspectos característicos de la actividad docente desarrollada en la UNED, es la utilización de las aulas o cursos virtuales como herramienta y marco básico en el que se desarrollan las asignaturas (E13_Plataforma tecnológica de apoyo a la docencia). En este sentido, una de las principales herramientas tecnológicas con la que cuentan los estudiantes del Máster en su proceso de Enseñanza-Aprendizaje es la plataforma aLF. aLF es una plataforma de e-Learning y colaboración, diseñada por y para la UNED, que permite impartir y recibir formación, gestionar y compartir documentos, crear y participar en comunidades temáticas, y realizar proyectos on-line. En el espacio virtual de cada asignatura, los Equipos Docentes diseñan tareas de evaluación y auto-evaluación, incluyen contenidos, establecen diferentes canales de comunicación, etc. Estos espacios se adecúan perfectamente al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en las diferentes asignaturas que componen el título.

La plataforma aLF abre el acceso a los estudiantes al inicio de cada semestre, y no cierra el acceso hasta octubre. En el caso de los Equipos Docentes y los tutores virtuales, la apertura se adelanta con el objetivo de que puedan diseñar y organizar los espacios virtuales. Por cada asignatura, existe un curso virtual al que tienen acceso el Equipo Docente, el tutor virtual, el TAR y los estudiantes.

El mantenimiento y la actualización de la plataforma aLF se lleva a cabo desde el CINDETEC-CTU de la UNED, las incidencias se recogen y gestionan desde el Centro de Atención al Usuario (CAU), y el desarrollo de los cursos de formación para los estudiantes y el profesorado sobre el funcionamiento de la plataforma se llevan a cabo desde el Instituto Universitario de Educación a Distancia (IUED).

Junto con el curso virtual de la asignatura, los estudiantes pueden ponerse en contacto con los miembros del Equipo Docente por otras vías, como son el teléfono y el correo electrónico. Además, si bien la mayoría de las comunicaciones se realizan por medios electrónicos, se mantienen los horarios de permanencia y de guardia del profesorado que vienen indicados en las Guías de Estudio de las asignaturas (Tabla 1) para atender las posibles consultas telefónicas o presenciales. Es importante señalar que las Guías de Estudio, en sí mismas, también constituyen un recurso didáctico imprescindible en las enseñanzas impartidas en modalidad a distancia, ya que en ellas se especifican aquellas orientaciones que el estudiante debe tener en cuenta para el desarrollo de las actividades formativas y la adquisición de las competencias.

La UNED facilita una cuenta de correo electrónico a cada estudiante cuando formaliza la matrícula y son estas cuentas de correo las utilizadas para la comunicación entre los diferentes colectivos intervinientes: estudiantes, profesorado y personal de apoyo. Este mismo identificador en el Campus Virtual permite a los estudiantes el acceso remoto a los recursos bibliográficos a los que está suscrita la Biblioteca, tales como bases de datos con artículos a texto completo, que son de uso exclusivo para los estudiantes del Máster, además de serlo para el PDI.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E13_Plataforma tecnológica de apoyo a la docencia

Compl_14_Memoria Verificada
http://portal.uned.es/pdf/posgrados/memoria_verificacion/MEMORIA_VERIFICACION_230401.pdf

Compl_15_Seguimiento ANECA
http://portal.uned.es/pdf/posgrados/informe_seguimiento/INFORME_SEGUIMIENTO_2304.pdf

5.4 Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición de los estudiantes una vez matriculados se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso enseñanza aprendizaje.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Antes del periodo de matriculación, tanto la Comisión Coordinadora del Máster, como el personal de Negociado, ofrece a los estudiantes de forma particular a través del correo electrónico y el teléfono, información sobre las asignaturas, las diferentes especialidades, etc. También se ofrece información sobre el número de créditos que puede abarcar cada estudiante según sus circunstancias laborales y familiares. Esta orientación es fundamental para conseguir que la tasa de éxito sea la adecuada, pero desafortunadamente no todos los estudiantes siguen estas orientaciones. A su vez, en la página oficial del Máster el estudiante dispone de información detallada sobre el mismo, así como respuesta a las principales preguntas frecuentes que el estudiante pudiese hacerse antes de la preinscripción.

Tras su matrícula en la UNED, el Centro de Atención al Estudiante (CAE) ofrece a todos los estudiantes orientación sobre las características específicas de esta universidad (metodologías, aulas virtuales, sistemas de evaluación, etc.). Además, la UNED ofrece acceso a comunidades de acogida para los estudiantes nuevos, en la que se le facilitará información y orientaciones precisas sobre la UNED y su Metodología.

Otros servicios de apoyo de la UNED son:

- La red de Centros Asociados. Los Centros Asociados canalizan y proporcionan información de cuantos aspectos atañen a la actividad universitaria. Además, poseen diferentes instalaciones de apoyo al estudiante como son Biblioteca, laboratorios, aulas de informática, o librería donde adquirir o consultar el material didáctico recomendado para la preparación de las asignaturas.

- El Centro de Orientación, Información y Empleo (COIE). Servicio especializado en ofrecer información y orientación académica y profesional. Orientación y Empleo.

- El Centro de Atención a Universitarios con Discapacidad (UNIDIS). Servicio cuyo objetivo principal es que los estudiantes con discapacidad que deseen cursar estudios en esta Universidad, puedan gozar de las mismas oportunidades que el resto de estudiantes de la UNED.

- Oficina de Internacionalización y Cooperación (OCI), dependiente del Vicerrectorado de Calidad e Internacionalización. Gestiona los programas de Movilidad para estudiantes.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E14_Servicios de apoyo, orientación y movilidad de estudiantes

Compl_14_Memoria Verificada
http://portal.uned.es/pdf/posgrados/memoria_verificacion/MEMORIA_VERIFICACION_230401.pdf

5.5 En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, estas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Las prácticas externas del Máster se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título. El Prácticum se desarrolla, de forma presencial, en centros educativos autorizados por las Administraciones Públicas. El número total de créditos dedicados a la realización del Prácticum es de 12, distribuidos en 2 asignaturas, Prácticum I (4 créditos) que se cursa en el primer semestre; y Prácticum II (8 créditos) que se realiza en el segundo semestre. El tiempo de asistencia al Centro Educativo es de 65 horas para el Prácticum I; y de 150 horas para el Prácticum II. Cada periodo de prácticas sólo se podrá realizar en el semestre que corresponda. En el caso de la especialidad de Orientación Educativa el planteamiento es distinto, y está organizado en una única asignatura de 10 créditos.

Las prácticas presenciales se realizarán en centros educativos de la Comunidad Autónoma a la que pertenezca el Centro Asociado. Si el estudiante reside en el extranjero las prácticas se llevan a cabo en centros de Educación Secundaria dependientes del Ministerio de Educación de España que estén incluidos en el convenio firmado entre el Ministerio y la UNED. En este caso, los estudiantes deben elegir en su preinscripción el Centro Asociado de Madrid, por razones operativas.

Los estudiantes disponen de la información referida a las prácticas en la guía de las asignaturas de Practicum y en el Documento de Preguntas Frecuentes (apartado referente al Prácticum). Por otro lado en la página web del título también se puede consultar la tabla de las plazas disponibles en los Centros Asociados.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E15_Actas Prácticum I_Ordinaria
 E15_Actas Prácticum I_Extraordinaria
 E15_Actas Prácticum II_Ordinaria
 E15_Actas Prácticum II_Extraordinaria

5.6 La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos al personal de apoyo que participa en las actividades formativas, a los recursos materiales, y a los servicios de apoyo del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Tal y como se ha señalado en el apartado introducción, en general, puede considerarse que la Universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones realizadas en el Informe de Seguimiento nº. 01/2011 del expediente nº. 2516 y en el Informe de Seguimiento nº. 02 del expediente nº. 4311840.

Se deben destacar las medidas adoptada para reforzar los Equipos Docentes con Tutores virtuales, incorporando hasta 5 tutores en las asignaturas comunes y hasta 2 tutores en las especialidades, según las necesidades planteadas por los Coordinadores de Especialidad y de las asignaturas comunes. También, es importante mencionar el esfuerzo destinado a la mejora de los cursos virtuales de las asignaturas.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Última versión de la memoria verificada
 Compl_14_Memoria Verificada
http://portal.uned.es/pdf/posgrados/memoria_verificacion/MEMORIA_VERIFICACION_230401.pdf

Informes de seguimiento
 Compl_15_Seguimiento ANECA
http://portal.uned.es/pdf/posgrados/informe_seguimiento/INFORME_SEGUIMIENTO_2304.pdf

Plan de incorporación de personal de apoyo
 Compl_18_Incorporación de los tutores-virtuales

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE. Estándar: Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) del título. 6.1 Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Las diferentes Guías de Estudio de las asignaturas (Ver Tabla 1), muestran cómo las actividades formativas, las metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados se ajustan a los resultados de aprendizaje que deben alcanzar los estudiantes. En este sentido, tal y como se ha indicado anteriormente, una de las medidas correctoras llevadas a cabo ha estado dirigida a la revisión de la Guías de Estudio para que incluyan los apartados acordados en la memoria de verificación (actividades formativas, sistemas de evaluación, profesorado, tutorización, metodología...). El especificar estos aspectos, ha permitido incrementar el nivel de coherencia entre los diferentes elementos.

Los diferentes modelos de los exámenes y las pruebas de evaluación de las asignaturas en el curso 2012-2013, constituyen una muestra del nivel de exigencia de las asignaturas, y de la coherencia con los resultados de aprendizaje previstos para las mismas.

Finalmente, es importante señalar que anualmente los diferentes Equipos Docentes realizan una auto-evaluación de las asignaturas que imparten, reflexionando sobre los puntos fuertes y débiles, y proponiendo acciones de mejora. Este aspecto es fundamental para la mejora continua de las asignaturas, en particular, y de la titulación, en general.

En resumen, y teniendo en cuenta lo expuesto anteriormente, consideramos que las metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados para cada una de las asignaturas, contribuyen a la consecución y valoración de los resultados de aprendizajes previstos.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla 1. "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado"
 Tabla 2. "Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios"
 Tabla 4 Evolución de indicadores y datos globales del título

E16_ Exámenes, u otras pruebas de evaluación, realizados en cada una de las asignaturas (último curso académico completo del periodo considerado-asignatura)(visita)

E17_Trabajos Fin de Grado, Máster o Tesis Doctorales (último curso académico completo del periodo considerado-título)(visita)

6.2 Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecúan a su nivel en el MECES.**VALORACIÓN DESCRIPTIVA:**

Los resultados de aprendizaje responden a las competencias que debe desarrollar el profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Escuelas Oficiales de Idioma, y que se detallan en la Orden ECI/3858/2007, de 27 de diciembre, y en las sucesivas modificaciones de dicha Orden. En este sentido, los resultados de aprendizaje que se detallan en las Guías de Estudio de las diferentes asignaturas se han definido de acuerdo a las competencias que debe desarrollar el futuro profesor y, consecuentemente, satisfacen los objetivos del programa formativo.

A su vez, dentro de los resultados de aprendizaje que deben alcanzar los estudiantes del Máster, se incluyen aquellos asociados a las competencias generales establecidas en el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES) (Ver Guía de la Titulación). La adquisición de estos resultados de aprendizaje se pone de manifiesto, fundamentalmente, en la elaboración y defensa de TFM.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla 1. "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado"
 Tabla 4. "Evolución indicadores y datos globales"

E16_ Exámenes, u otras pruebas de evaluación, realizados en cada una de las asignaturas (último curso académico completo del periodo considerado-asignatura)(visita).

E17_Trabajos Fin de Grado, Máster o Tesis Doctorales (último curso académico completo del periodo considerado-título) (visita).

E15_Actas Prácticum I_Ordinaria
 E15_Actas Prácticum I_Extraordinaria
 E15_Actas Prácticum II_Ordinaria
 E15_Actas Prácticum II_Extraordinaria

Criterio 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO. Estándar: Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno. 7.1 La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito) es adecuada, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Respecto a la evolución de los principales datos e indicadores de título (Tabla 4), se observa cómo:

- Las tasas de graduación se han visto incrementadas en, aproximadamente, un 20% respecto a la primera convocatoria del Máster. Así, si en el año 2010, el porcentaje de estudiantes que finalizó el Máster se situaba en el 36,84%, durante los años 2011 y 2012, más de la mitad de los estudiantes matriculados se gradúa. La principal explicación a este incremento observado en la tasa de graduación se encuentra en que la totalidad de alumnos que finalizaron el Máster en el año 2010 habían iniciado los estudios ese curso académico, sin embargo, en los años 2011 y 2012 los estudiantes podían haber iniciado ya los estudios en cursos académicos anteriores. En este sentido, es importante señalar que los estudiantes tienden a matricularse en las asignaturas de la Titulación a lo largo de más de un curso académico.

- El porcentaje de estudiantes que abandonan la titulación después de se sitúa en el 18,27% en el año 2010 y en el 14,10% durante el año 2011. En parte, el hecho de que la tasa de abandono sea elevada, puede deberse a la modalidad a distancia del Máster, que requiere de los estudiantes una alta capacidad de organización y gestión del tiempo personal; así como una mayor exigencia académica. En cualquier caso, es importante señalar que estos valores son similares a los que se observan en el primer curso de otras titulaciones de Grado y Posgrado de la UNED.

- En contraposición a estos valores, encontramos los valores relativos a la tasa de rendimiento del título, que informan sobre la relación entre el número de créditos superados por los estudiantes en función del número total de créditos matriculados. En los diferentes años analizados, la tasa de rendimiento del título es superior al 70%, lo cual puede considerarse muy positivo.

- Por su parte, la tasa de eficiencia del título es estable, aunque se observa cómo desciende a lo largo de los años analizados, pasando de un 98,82% en el año 2011 a un porcentaje del 88,53% en el año 2013. De esta forma, podemos afirmar que ha descendido el porcentaje de alumnos que se matriculan en todos los créditos de la titulación, lo cual puede venir explicado por las siguientes razones: a medida que se estabiliza una titulación, aumenta el número de estudiantes con asignaturas pendientes de convocatorias anteriores; se han realizado numerosos esfuerzos para orientar a los estudiantes en el número de créditos en los que deben matricularse en función de sus características personales, familiares y/o laborales (Ver documento de preguntas frecuentes); y, por último, la crisis económica ha llevado a los estudiantes a reflexionar sobre el número de créditos en el que matricularse.

- Atendiendo a los indicadores de rendimiento presentados en la Tabla 2, se observa cómo la tasa de éxito en las asignaturas durante el curso académico 2012/2013, es decir, el porcentaje de créditos superados en relación al número de créditos presentados, se sitúa en el 100% para más del 80% de las asignaturas.

- Finalmente, dos indicadores a los que ya se ha hecho referencia a lo largo del informe son: el número de estudiantes de nuevo ingreso y la ratio estudiante/profesor. En relación al primer aspecto, el número de estudiantes de nuevo ingreso ha ido incrementándose hasta llegar a los valores indicados en la memoria de verificación (630 estudiantes). Respecto al número de estudiantes por profesor, se observa un incremento a lo largo de los tres años analizados que se explica, principalmente, por el recorte en profesorado que está sufriendo la universidad en los últimos tiempos.

En definitiva, podemos concluir que los resultados son aceptables, aunque siempre puedan estar sujetos a mejoras.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla 4. "Evolución de los indicadores y datos del título"

Tabla 2. "Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios"

E03_Criterios de admisión (ver Tabla 5)

7.2 La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Atendiendo a los indicadores de satisfacción considerados en la Tabla 4, se observa un incremento de la satisfacción global de los estudiantes del Máster con el título a lo largo de los años considerados. Así, la satisfacción global con la titulación ha pasado del 66,66% en el año 2010 a valores del 77,80% en el año 2014. Este incremento podría verse explicado por las diferentes acciones de mejora continua de la titulación que se han llevado a cabo, y que han sido expuestas en otros apartados de este informe.

Esta misma tendencia se pone de manifiesto al considerar la satisfacción de los estudiantes del máster con el profesorado. Así, si en los años 2010 y 2011 la satisfacción tomaba valores próximos al 65%, este porcentaje se ha visto incrementado a valores próximos al 70% durante los años 2012 y 2013, y hasta del 83% en el año 2014.

En relación a los recursos materiales, se observa una mayor heterogeneidad en los resultados. En este sentido, en los años 2010 y 2012 la satisfacción de los estudiantes con los recursos materiales era muy alta (valores del 83,33% y del 77,09%, respectivamente) pero en los demás años contemplados, aún siendo positivos los resultados, la satisfacción de los estudiantes es menor.

Considerando la satisfacción con el título de los profesores y de los egresados del Máster, en el primer caso, los profesores se muestran bastante satisfechos con la titulación (satisfacción media del 74,84% durante el año 2014). En el caso de los egresados la satisfacción global se sitúa en el 52,06% en el año 2013. Aun siendo aceptable este nivel de satisfacción, resulta llamativo. En cualquier caso, al tratarse de un Máster que habilita para el ejercicio profesional, puede que la satisfacción de los estudiantes al finalizar sus estudios se haya visto mermada por la falta de oportunidades para acceder al empleo.

En resumen, se observa cómo los diferentes grupos de interés (estudiantes, egresados y profesorado) están satisfechos con la titulación.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla 4. "Evolución de los indicadores y datos del título"

7.3 Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto científico, socio-económico y profesional del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La UNED, a través del cuestionario aplicado a los egresados de este máster, ha podido conocer datos sobre la inserción laboral. Como puede observarse, el 72,80% de los estudiantes trabajaba cuando empezó sus estudios y el 77,60% de los egresados trabaja en la actualidad.

No obstante, dado que se trata de un Máster profesionalizante, que deben realizar todas aquellas personas que quieran ejercer como docentes en centros educativos de educación secundaria, resulta coherente que el 89,66% de los egresados indiquen que están buscando trabajo en la actualidad.

En cuanto a la valoración de los egresados respecto a si los estudios han supuesto una mejora en sus capacidades laborales es positiva, concretamente del 62,08%. Por otro lado, un 52,63% considera que estos estudios han mejorado su puesto de trabajo o contrato

Para más información, puede consultarse el Informe de inserción laboral elaborado por el COIE de la UNED (E18_Informe de inserción laboral).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla 4. "Evolución de los indicadores y datos del título"

Documentación o informes que recojan Estudios de Inserción Laboral o datos de empleabilidad sobre los egresados del Título
E18_Informe de inserción laboral